

PERIODISMO Y DISCAPACIDAD

RECOMENDACIONES

Nosotros, los periodistas abajo firmantes, expresamos en esta Declaración nuestra visión de la discapacidad y la voluntad de contribuir desde nuestros respectivos medios de comunicación a luchar contra los estereotipos que impiden a las personas con discapacidad participar e integrarse en nuestra sociedad como **ciudadanos en igualdad de condiciones**.

NUESTRA REALIDAD

1.- Es necesario que los medios de comunicación, creadores de imágenes y conformadores de identidades colectivas, contribuyan a que las personas con discapacidad puedan disfrutar de los derechos reconocidos en la Constitución.

2.- Las personas con discapacidad han sido tradicionalmente ignoradas y apartadas de la sociedad. De hecho, la discapacidad se asocia a conceptos negativos fruto, en gran medida, de la ignorancia, la superstición, los prejuicios y de una serie de factores culturales que han ido levantando barreras invisibles difíciles de superar. Este rechazo ha generado síntomas de dependencia, complejos de inferioridad, sentimientos de resignación, aislamiento y exclusión dentro de este colectivo, agravando el problema y restando recursos para que las personas con discapacidad puedan reivindicar sus derechos consustanciales.

3.- Las personas con discapacidad constituyen, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el 7,1% de la población argentina, y conforman un grupo heterogéneo que se enfrenta a problemas muy diversos. No debemos, por lo tanto, caer en el error de unificar y generalizar conceptos a la hora de hablar sobre la discapacidad.

4.- Las estadísticas ponen de manifiesto las dificultades que encuentran las personas con discapacidad para poder acceder a la salud, la educación, el empleo, el ocio y la cultura, a pesar de poseer una legislación avanzada, y del esfuerzo de las organizaciones dedicadas a la temática para brindar información a la ciudadanía y promover la equiparación de oportunidades.

5.- En los últimos años, los medios de comunicación han comenzado a incluir en mayor medida informaciones relacionadas con la discapacidad. Sin embargo, en muchas ocasiones, el enfoque del mensaje no contribuye a la eliminación de prejuicios arraigados.

RECOMENDACIONES

Los medios de comunicación constituyen una herramienta clave a la hora de sensibilizar a la opinión pública y potenciar los efectos que las medidas legislativas deben tener en las diferentes esferas sociales. Por tanto, aspiramos a:

1. Dejar a un lado el enfoque caritativo o victimista que tradicionalmente han ofrecido los medios de comunicación para centrarnos en la superación de los verdaderos problemas que afectan a las personas con discapacidad, como ciudadanos de pleno derecho (la atención sanitaria y la educación, las barreras arquitectónicas, el acceso al empleo, etc.).

2. Dar voz a las personas con discapacidad, como ciudadanos independientes y protagonistas de sus propias vidas. Terminar con su “invisibilidad” es el primer paso que debemos dar para que puedan conquistar el espacio que les corresponde. Y en el caso que su dicción no sea clara para el receptor utilizar la tecnología correspondiente para posibilitar la llegada del mensaje, por ejemplo a través del subtulado.

3. Evitar el lenguaje discriminatorio y estigmatizante que pone el énfasis sobre la discapacidad por delante de la condición de persona. Es necesario tener un cuidado especial a la hora de elegir las palabras con las que vamos a definir a las personas con discapacidad ya que el lenguaje es la herramienta que condiciona la representación mental de cualquier realidad. Los adjetivos sustantivados como “mogólico”, “inválido” o “discapacitado”, deben evitarse para llegar a superar la concepción de “enfermo”.

4. La persona con discapacidad no debe ser vista sólo como un mero receptor de ayudas; es necesario ofrecer una imagen integral, normalizadora y activa, para no fomentar la marginalidad.

5. Mostrar a las personas con discapacidad en situaciones cotidianas diversas, para subrayar sus capacidades y favorecer una visión inclusiva.

6. Abordar la información desde un enfoque contextualizado. Explicar las circunstancias contextuales ayuda al público a comprender y acercarse al mundo de la discapacidad con mayor conocimiento.

7. Cubrir el tema de la discapacidad de forma proporcionada, sin caer en la conmisericordia ni presentar a la persona con discapacidad como un héroe.

8. Promover la accesibilidad en los mensajes (lenguaje de señas, lectura fácil, subtulado, sistema braille, etc.)

Este documento ha sido basado en la Declaración Salamanca 2004.

**Los periodistas y comunicadores sociales abajo firmantes
adherimos a esta declaración a fin de favorecer la plena integración
de las personas con discapacidad.**

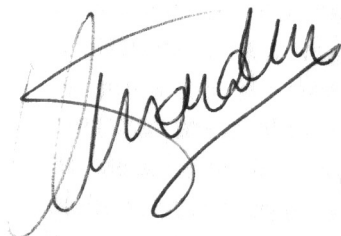
Buenos Aires, 8 de Octubre de 2005.

Firma

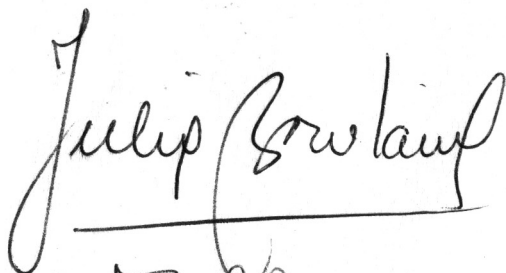


Aclaración

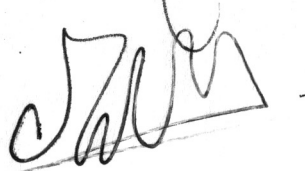
ALFREDO LEUCO



Moldindimi Norma



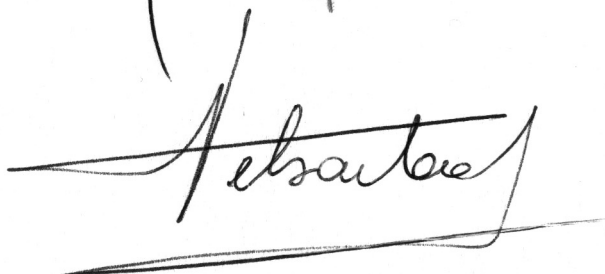
JULIA BOWLAND



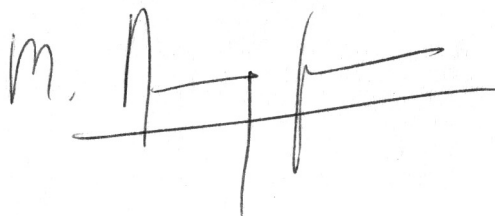
Alejandra Noxedia



DAMIÁN NORIS



Nelson Castro



MAGDALENA R. G.